SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0206

RESOLUCION No. **SC.DIC.A.10 0 0 0 0 6**

**Dra. Leonor Holguín Bucheli**
**INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO**

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Séptimo** del Cantón AMBATO el **09/Diciembre/2009**, que contienen la constitución de la compañía **ORTIZ & ASOCIADOS CIA. LTDA.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.A.010.010 de 07/Enero/2010, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-06028 del 17 de enero del 2006; y, ADM-08241 del 14 de julio del 2008 ;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **ORTIZ & ASOCIADOS CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a 07 ENE 2010

**Dra. Leonor Holguín Bucheli**
**INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO**

Exp. Reserva 7273080
Nro. Trámite 5.2009.249
**RR/**

RAZON: Siento la de que se tomó nota al margen de la escritura matriz constitución de la compañía ORTIZ & ASOCIADOS CIA. LTDA., la Resolución que antecede.- Doy fe.- Ambato a dieciocho de enero del año dos mil diez.-

Dr. Rodrigo Naranjo Garces
NOTARIO SEPTIMO
CASILLO 618 Y Av. CEVALLOS
TELEF 2825790 - AMBATO

NOTARIA SE... DEL CANTON
AMBATO - ECUADOR

Queda inscrita con esta fecha la presente Resolución juntamente con la Escritura de la Compañía ORTIZ & ASOCIADOS CIA. LTDA., bajo el número Cuarenta y Cuatro (044) del Registro Mercantil.- Se anotó con el N° 0206 del Libro Repertorio.- Dí cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Segundo de esta Resolución.- Queda archivada una copia, las demás fueron devueltas.- Ambato Enero 22 del 2.010.-

DR. HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO